

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-SIE-1-2023-ESSALUD/RAAP-3
(TERCERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Abancay, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial de Apurímac, siendo las diez horas, Órgano de Contrataciones, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-SIE-1-2023-ESSALUD/RAAP-3 (TERCERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE PETROLEO DIESEL B5 PARA LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, CALDERO y GRUPOS ELECTROGENOS DE LA RED DE ASISTENCIAL APURIMAC POR EL PERIODO DE UN AÑO.”**, a fin de efectuar la calificación y otorgamiento de la buena pro según orden de prelación.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, las bases administrativas del procedimiento de selección y la directiva vigente que regula la Subasta Inversa Electrónica.

El registro de participantes, de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE se registraron de forma electrónica los siguientes Participantes

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10311660140	ARCE ALEGRIA ANTONIO	27/04/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20450700771	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/05/2023	Válido
	Proveedor con RUC	20601020581	PILOTOS GAS S.A.C.	04/05/2023	Válido

3 registros encontrados, mostrando 3 registros), de 1 a 3. Página 1 / 1



Fuente: SEACE

Acto seguido, se da a conocer la presentación de ofertas (electrónica) a través del SEACE, según registros encontrados, mostrados en la plataforma tres (03) ofertas; misma es descargada de acuerdo al detalle siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10311660140	ARCE ALEGRIA ANTONIO	04/05/2023	17:20:39	10311660140	04/05/2023	17:21:26	Enviado	Valido
2	20450700771	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/05/2023	19:51:46	20450700771	04/05/2023	19:52:21	Enviado	Valido
3	20450700771	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/05/2023	18:33:25	20450700771	03/05/2023	18:33:50	Enviado	Valido
4	20601020581	PILOTOS GAS S.A.C.	04/05/2023	20:17:51	20601020581	04/05/2023	20:19:11	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registros), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Fuente: SEACE

Acto seguido, se da a conocer el reporte de resultados del periodo de lances (electrónico), según lo programado en la fecha y hora establecida en el sistema del SEACE en línea, encontrándose Orden de Prelación de 01 postor, conforme se muestra en captura de pantalla siguiente:

ITEM 1**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-ESSALUD/RAAP-3

Entidad Convocante		SEGURO SOCIAL DE SALUD	
No Item		1	
Descripción del Item		DIESEL B5	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20450700771	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	444990
2	20601020581	PILOTOS GAS S.A.C.	550000

**ITEM 2****REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-ESSALUD/RAAP-3

Entidad Convocante		SEGURO SOCIAL DE SALUD	
No Item		2	
Descripción del Item		DIESEL B5	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10311660140	ARCE ALEGRIA ANTONIO	45500
2	20450700771	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	46600

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria y documentos de habilitación de los dos primeros postores según orden de prelación en concordancia con lo establecido en el numeral 1.8) Otorgamiento de la Buena Pro del capítulo I de la sección general de las bases del procedimiento de selección, tal como se describe textualmente: Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases.

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA											ESTADO
		a) Declaración jurada de datos del postor (anexo n° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	e) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) art. 52° del reg. (anexo n° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas (anexo n° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones	e) Declaración jurada con el compromiso del postor indicando que en caso de otorgarle la buena pro, brindara la atención del suministro de los combustibles durante las 24 horas del día, de lunes a domingo	g) declaración jurada donde se comprometa el postor a mantener vigente su oferta hasta la suscripción del contrato	h) Copia de autorización e inscripción vigente en el registro de hidrocarburos del organismo supervisor	i) Copia de la Autorización e inscripción vigente en el Registro	j) Declaración jurada de cumplimiento de Normas complementarias para el suministro de los bienes objeto de la presente	k) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV	
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	
1	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	ADMITIDO
2	ARCE ALEGRIA ANTONIO	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	ADMITIDO
3	PILOTOS GAS SAC	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	ADMITIDO

Teniendo en cuenta el resultado de periodo de lances realizado a través del SEACE, en la que se aprecia el orden de prelación de los postores con mejor precio y luego de la verificación de cada uno de los documentos presentados por dichos postores se ha podido verificar la existencia de dos (02) ofertas válidas para el ítem dos (02), y dos (02) ofertas válidas para el ítem 01, motivo por el cual corresponde otorgar la buena pro del procedimiento de selección.



OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el OEC otorga la buena pro, al postor:

ITEM 1		
ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, CON RUC N° 20450700771.	S/ 444,990.00	Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa con 00/100 soles.

ITEM 2		
ARCE ALEGRIA ANTONIO, CON RUC N° 10311660140.	S/ 45,500.00	Cuarenta y cinco mil quinientos con 00/100 soles.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por culminada la sesión siendo las diecisiete horas del mismo día, suscribiendo la presente acta luego de ser leída y aprobada, para su publicación de los resultados del presente procedimiento de selección.



.....
CPC. Edith Vasquez Pampañaupa
Infe Adquisiciones Ing. Hospitalaria y Servicios
Red Asistencial Apurimac
EsSalud